

LA PATRIA ES PRIMERO

2024-2025



1er INFORME DE ACTIVIDADES



DR. FRANCISCO
CASTILLO
DIPUTADO 4º DISTRITO



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. ACTIVIDAD LEGISLATIVA	5
1.1 Sesiones Solemnes	12
1.2 Sesión Extraordinaria	13
1.3 Efemérides	14
1.4 HOMENAJE EN CUERPO PRESENTE “IFIGENIA MARTHA Y HERNÁNDEZ”	16
1.5 Posicionamientos en Tribuna	17
2. TRABAJO LEGISLATIVO	18
2.1 Iniciativas	18
3. COMISIONES	21
3.1 COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN	22
3.2 COMISIÓN DE SALUD	26
3.3 COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	30
3.4 GRUPO AMISTAD MÉXICO-UCRANIA	33
4. EVENTOS Y REUNIONES	34
5. ACTIVIDADES DE TERRITORIO	48





INTRODUCCIÓN

Como Diputado Federal Francisco Adrián Castillo Morales, presento mi Primer Informe de Actividades, correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025, de la Legislatura LXVI.

Es una Legislatura LXVI, histórica, donde con orgullo quedará asentado el número de diputadas y diputados de MORENA; es mayoría calificada, 253, teniendo 147 mujeres Diputadas y 107 hombres Diputados, con una Presidenta; por primera vez, después de 200 años, se conquista la llegada de una mujer de nuestra bancada. Asumiendo la responsabilidad de llevar a cabo la agenda ejecutiva, con las prioridades para el país.

Con el segundo piso de la transformación se tiene el compromiso de continuar y avanzar en los trabajos en materia de salud, educación, bienestar, seguridad laboral.

El compromiso de su servidor es informar el trabajo legislativo y la actividad parlamentaria, por la que los ciudadanos potosinos votaron; en las siguientes líneas se expone el trabajo.

Dr. Francisco Adrián Castillo Morales
Diputado Federal



1. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Con fundamento legal y conforme a la atribución como Diputado Federal Francis Adrián Castillo Morales, por mayoría relativa de MORENA del distrito 4 de Ciudad Valles, San Luis Potosí, en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, correspondiente al primer año de ejercicio de la Legislatura LXVI.

De las actividades a desarrollar como secretario, pertenezco a la Comisión de Gobernación y Población, estos como integrante en dos Comisiones, en la de Salud y en la de Trabajo y Previsión Social.

En el primer año de ejercicio de la Legislatura, la H. Cámara de Diputados tuvo una ardua actividad parlamentaria, de la cual corresponde del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2024 y del 1 de febrero al 30 de abril de 2025; en ambos periodos ordinarios y extraordinario de sesiones hubo un total de 96 sesiones, estando presente en todas del Pleno.

95 sesiones

Se promovió una agenda legislativa extensa y oportuna, en diversos temas de trascendencia para el país, de estos dos periodos ordinarios y un periodo extraordinario de sesiones, entre los cuales esta lo siguiente:

71 Sesiones
Ordinarias

6 Sesiones
Extraordinarias

6 Sesiones de
Comisión
Permanente

8 Sesiones
Solemnes

4 Sesiones
Congreso
General



En este conjunto de sesiones se presentaron 1,179 iniciativas y 566 proposiciones con punto de acuerdo, las mismas que fueron turnadas al Pleno. Como resultado de este trabajo, se aprobaron 75 dictámenes de ley o decretos, de los cuales son las siguientes:



En este periodo, se aprobaron decretos de alto impacto que transforman de fondo aspectos esenciales de la vida pública nacional. Lo más distinguido es la reforma al Poder Judicial, que impulsa una transformación profunda orientada a fortalecer la transparencia y eficiencia del sistema de justicia, la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados, y modificando la integración de la Suprema Corte a nueve personas con periodos de doce años; se fija plazos máximos para emitir sentencias y crea el Tribunal de Disciplina Judicial, encargado de supervisar la actuación de las y los juzgadores. También se definen nuevas atribuciones para el órgano de administración judicial, garantizando autonomía técnica, control interno y profesionalización en la carrera judicial. Por lo tanto, era necesaria la expedición de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial, instrumentos focales para su implementación.

La reforma constitucional en materia de soberanía nacional refuerza la defensa de la integridad e independencia del país. Faculta a jueces para aplicar prisión preventiva oficiosa en casos de terrorismo y actos ilícitos relacionados con armas, incluyendo a personas nacionales y extranjeras.



Asimismo, establece con claridad que el pueblo de México no aceptará injerencias extranjeras que atenten contra su soberanía. Toda intervención en investigaciones o procesos penales deberá contar con la autorización expresa del Estado Mexicano, reafirmando así el principio de autodeterminación nacional.

En el ámbito social, se aprobaron reformas constitucionales trascendentes que fortalecen derechos laborales, sociales y económicos. La reforma constitucional en materia de salarios refuerza el poder adquisitivo de las y los trabajadores al establecer que la fijación o revisión del salario mínimo nunca estará por debajo de la inflación. Garantiza un ingreso digno para sectores principales del servicio público, al determinar que maestras y maestros de nivel básico, policías, elementos de la Guardia Nacional, Fuerzas Armadas, así como personal médico y de enfermería, deben recibir un salario mensual no inferior al promedio registrado ante el IMSS. Esta medida promueve justicia laboral y reconoce el valor del trabajo al servicio de la sociedad.

En materia de vivienda, fortalece los derechos laborales al garantizar el acceso a una vivienda adecuada con perspectiva social. Reconoce expresamente a personas trabajadoras y empleadoras, y amplía las posibilidades de adquirir, mejorar o construir una vivienda mediante créditos accesibles. Establece un modelo de arrendamiento social con mensualidades que no superan el 30% del salario y brinda la opción de adquirir la propiedad tras diez años de renta continua. Da prioridad a quienes han aportado de forma constante al fondo y no poseen vivienda, promoviendo así justicia social y seguridad habitacional.

Por su parte, la reforma en bienestar consolida derechos sociales fundamentales para grupos históricamente excluidos. Garantiza pensiones no contributivas para personas con discapacidad permanente menores de 65 años y para todas las personas adultas mayores. Asegura que los recursos destinados a estos apoyos no se reduzcan en ejercicios fiscales posteriores.



El Estado asume la obligación de brindar rehabilitación prioritaria a niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Además, reconoce a la población campesina con un jornal seguro y apoyos directos para fortalecer la producción de alimentos básicos y mantener precios de garantía. Estas reformas impulsan un modelo de desarrollo más equitativo, que coloca a las personas en el centro de la agenda pública.

Una reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva representa un hito en la lucha contra la violencia de género y la discriminación salarial, al consagrar en la Constitución el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a la equidad en el ámbito laboral. Esta reforma se acompaña de diversas modificaciones legales que robustecen los mecanismos de protección a mujeres y niñas. su dignidad, autonomía y participación activa en la vida pública del país. Asimismo, se declaró al 2025 como el Año de la Mujer Indígena, destacando su aporte histórico y su lucha actual.

Con el medio ambiente también se vio reflejado en la reforma para garantizar el bienestar animal, dotando al Estado de nuevas responsabilidades en su protección y promoviendo su inclusión en los programas educativos. Asimismo, se elevó a rango constitucional la conservación del maíz nativo, como una medida esencial para la soberanía alimentaria y la identidad cultural.

En el ámbito de la seguridad, la reforma constitucional fortalece el papel de la Guardia Nacional como elemento fundamental en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Esta reforma amplía su jurisdicción, permitiéndole actuar con mayor eficacia y alcance en la protección de la ciudadanía y el mantenimiento del orden público. Además, otorga al Congreso la facultad para expedir leyes que regulen la participación del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en labores de seguridad interior y apoyo a la seguridad pública, estableciendo requisitos y límites claros para estas intervenciones.



La reforma también establece que los nombramientos de los jefes superiores de la Guardia Nacional realizados por el titular del Poder Ejecutivo Federal deben ser ratificados por el Congreso, lo que fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y el control democrático en la dirección de esta institución. Con estas medidas, se avanza hacia un marco legal más sólido y equilibrado que garantiza la colaboración entre las fuerzas de seguridad y la protección efectiva de la sociedad.

En materia de transparencia, digitalización y eficiencia gubernamental, se aprobaron leyes como la de simplificación orgánica, que impulsa una reorganización administrativa al reasignar funciones y facultades de Organismos Públicos Autónomos a las secretarías de Estado correspondientes. Esta medida fortalece la coordinación institucional y optimiza recursos al concentrar responsabilidades en áreas especializadas. Con esta simplificación, se busca mayor eficiencia en la gestión pública y una administración más ágil y transparente. El rediseño promueve la claridad en las atribuciones y reduce la duplicidad de tareas, favoreciendo un mejor servicio a la ciudadanía y un gobierno más efectivo. Estas acciones representan un paso firme hacia una administración más abierta, moderna y cercana a la ciudadanía.

En materia de reforma electoral y ciudadana, la reforma constitucional de reelección y nepotismo fortalece la equidad al prohibir la reelección inmediata de legisladores federales y locales, así como de cargos municipales y de la Ciudad de México. Establece mecanismos para evitar el nepotismo electoral, impidiendo la participación de personas con vínculos matrimoniales, de concubinato o parentesco con titulares en funciones. La incorporación de lenguaje incluyente con perspectiva de género y la actualización de requisitos legales modernizan el marco normativo. Estas medidas promueven procesos electorales más justos, transparentes y democráticos, generando mayor confianza en la ciudadanía.



Finalmente, se impulsaron reformas significativas en el sector energético y de transporte, asegurando el carácter estratégico de las empresas del Estado y garantizando la infraestructura pública como un bien de la nación. También se aprobó el Presupuesto de Egresos 2025, enfocado en el desarrollo con justicia social, y la Ley de Ingresos, con criterios responsables de sostenibilidad fiscal.

Además, se aprobaron 43 acuerdos de los órganos de gobierno, contribuyendo a fortalecer el funcionamiento institucional de la Cámara.

Del 24 de junio al 2 de julio de 2025, la Cámara de Diputados celebró el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Primer Año de la LXVI Legislatura. La apertura fue resultado de un amplio consenso entre todas las fuerzas políticas, que coincidieron en la urgencia de atender la agenda nacional frente al mandato ciudadano y un entorno internacional desafiante.

Cumpliendo con lo establecido en la Constitución, el periodo comenzó con la sesión de Congreso General y continuó con seis sesiones ordinarias que sumaron cerca de 63 horas de trabajo parlamentario. La participación plural y constante reflejó el carácter representativo de la Cámara. Como resultado, se aprobaron once decretos que impactaron 23 ordenamientos jurídicos: cuatro nuevas leyes y 19 reformas a marcos legales existentes.

El trabajo legislativo se concentró en dos ejes: seguridad pública y telecomunicaciones, ámbitos clave para responder a los desafíos actuales y mejorar la vida de la población. Todas las leyes fueron propuestas por el Ejecutivo y contaron con el respaldo de la Cámara, en congruencia con los objetivos de desarrollo nacional.

La Cámara aprobó tres nuevas leyes orientadas a construir un modelo de seguridad preventivo, coordinado y con respeto a los derechos humanos. La Ley de la Guardia Nacional redefine esta institución como un cuerpo civil bajo la Secretaría de la Defensa Nacional, con estructuras claras y coordinación con otras autoridades para atender delitos de alto impacto.



La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública delimita funciones entre Federación, estados y municipios, impulsa la profesionalización policial y fortalece los registros e información estratégica.

Por su parte, la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública establece un marco jurídico para las tareas de inteligencia, con estrictos controles judiciales, respeto a los derechos humanos y un nuevo Consejo Nacional de Inteligencia que operará con base en criterios de ética y transparencia. Estas tres leyes integran una visión coherente que refuerza tanto la respuesta operativa como la capacidad preventiva del Estado mexicano.

La cuarta ley aprobada busca modernizar el sector de telecomunicaciones. Al crear una nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que sustituirá al IFT, se pretende reducir trámites, promover inversiones y expandir la infraestructura digital del país. La ley también protege a los medios comunitarios e indígenas, reconoce el carácter transversal de las telecomunicaciones y apuesta por cerrar la brecha digital, habilitando el acceso a derechos como la educación, la salud y la libertad de expresión. Dictamen de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se discutió en la Comisión de Gobernación y Población con la creación de dos secretarías y una agencia tecnológica digital.

Además de las nuevas leyes, se reformaron diversos ordenamientos para robustecer la estructura institucional del país y responder a problemáticas prioritarias.

Se fortaleció el marco legal en materia de desaparición forzada y búsqueda de personas, garantizando una mayor coordinación y participación de la sociedad. También se armonizó la legislación de seguridad y justicia militar ante la creación de la Guardia Nacional, asegurando coherencia normativa.



En el ámbito financiero, se actualizó la legislación para combatir el lavado de dinero, mejorando la supervisión y detección de operaciones ilícitas. En política social, se reformaron leyes para actualizar los criterios de medición de la pobreza, trasladando esta responsabilidad al INEGI con el fin de mejorar la planeación de programas sociales.

Destaca la creación de la Comisión Nacional Antimonopolio, mediante reformas a las leyes de competencia y entidades paraestatales, lo que representa un rediseño institucional para asegurar mercados más justos.

En lo laboral, se incorporó un esquema de protección por desempleo dentro del Seguro Social, ampliando la red de seguridad para trabajadores. Asimismo, en lo ambiental, se prohibió el uso y reproducción de mamíferos marinos con fines no científicos o educativos, reforzando la conservación de la vida silvestre.

Por último, se fortalecieron los mecanismos de transparencia y control interno del Congreso, otorgando nuevas facultades a su Contraloría en materia de protección de datos y acceso a la información, con miras a consolidar la rendición de cuentas y la confianza ciudadana.

1.1 Sesiones Solemnes

A lo largo del periodo, se llevaron a cabo ocho sesiones solemnes para conmemorar fechas históricas, rendir homenajes y fortalecer vínculos institucionales. Entre ellas, destacan la realizada el 16 de octubre de 2025 por el Bicentenario del Primer Congreso Constituyente, así como la sesión del 23 de octubre de 2024 en honor al 50 aniversario de la fundación del estado de Quintana Roo. También se recibió la visita del presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, Rachid Talbi El Alami, y se realizaron actos conmemorativos por el Día Internacional de la Mujer, el Día Internacional de la Lengua Materna y el aniversario de la Fuerza Aérea y el Ejército Mexicano, entre otros.



1.2 Sesión Extraordinaria

El primer periodo extraordinario de la LXVI Legislatura fue convocado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en junio de 2025, con fechas preestablecidas para la discusión y aprobación de los asuntos.

En el periodo extraordinario de la H. Cámara de Diputados de la Legislatura LXVI se abordaron temas como la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional y la expedición de leyes secundarias en materia de seguridad pública, la transferencia de funciones del CONEVAL al INEGI, la expedición de la Ley General de Protección Civil, y se discutió sobre el fortalecimiento de la fiscalización interna en el propio órgano legislativo.

El tema de Seguridad Pública: Se discutió y aprobó la legislación relacionada con la Guardia Nacional y se expidió la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El tema de Transferencia de Funciones: Se aprobó la transferencia de funciones del CONEVAL al INEGI.

El tema de Protección Civil: Se aprobó un decreto que expide la Ley General de Protección Civil.

El tema de Fortalecimiento de la Fiscalización: Se discutieron reformas para fortalecer los mecanismos de fiscalización interna de la propia Cámara de Diputados.



1.3 Efemérides

En diversas sesiones del Pleno, se rindió homenaje a fechas emblemáticas de la historia nacional e internacional. Entre las efemérides conmemoradas en 2024 se encuentran el 2 de octubre, en memoria de los hechos de Tlatelolco; el 17 de octubre, por el reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México; y el 25 de noviembre, por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

En 2025, el Pleno dedicó espacios para recordar fechas como el Día Mundial contra el Cáncer, el Aniversario de la Expropiación Petrolera, el Día Mundial del Autismo, el Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata y el Día del Niño y de la Niña en México, entre muchas otras. Estas conmemoraciones reflejan el compromiso de la Cámara con la memoria histórica, la promoción de derechos y la construcción de una cultura democrática.

75 DICTÁMENES DE LEY O DECRETOS APROBADOS

20 REFORMAS CONSTITUCIONALES

44 REFORMAS A LEYES VIGENTES Y DECRETOS

11 NUEVAS LEYES

43 ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO APROBADOS.





1.4 HOMENAJE EN CUERPO PRESENTE “IFIGENIA MARTHA Y HERNÁNDEZ”

Con fecha 07 de octubre, la distinguida Ifigenia Martha Martínez y Hernández, conocida como Ifigenia Martínez, fue una política, economista, catedrática y diplomática mexicana.

Fecha de nacimiento el 16 de junio de 1925, al 5 de octubre de 2024, fue fundadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) junto con Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, se desempeñó como diputada federal en cuatro ocasiones: en 1976, 1994, 2009 y en 2024; senadora del Congreso de la Unión en dos periodos: de 1988 a 1991 en la LIV Legislatura y de 2018 a 2024 por Lista Nacional, presidenta de la Mesa Directiva de Decanos; y también como integrante de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México de 2016 a 2017, del 1 de septiembre al 5 de octubre de 2024, fue la presidenta de la Cámara de Diputados y quien entregó la banda presidencial a Claudia Sheinbaum Pardo, primera presidenta de México, el 1 de octubre de 2024.



1.5 Posicionamientos en Tribuna

■ 19 de septiembre de 2024

La implementación de adquirir la visión, la formación, los valores de los militares no significa militarización; el marco jurídico se apoya en esto para mejorar y fortalecer a la Guardia Nacional, con la aprobación de 353 votos a favor, mayoría calificada, en lo general y en lo particular.

Por la importancia del tema, su servidor tuvo intervención en tribuna con una reserva en el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

■ 06 de noviembre de 2024

Se llevó en Tribuna la intervención referente al artículo 7 bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, para endurecer las sanciones en aquellos de los que se abusa por necesidad, ignorancia o desconocimiento a los pueblos indígenas o afromexicanos.



■ 12 de febrero de 2025

Tengo el honor de representar a la Huasteca Potosina, con orígenes de Cd. Valles, S.L.P., por ello me orgullece subir a Tribuna para que se conmemore la riqueza gastronómica con el Día del Zacahuil, con fecha 30 de octubre de cada año.



2. TRABAJO LEGISLATIVO

Con el compromiso mayor de legislar y construir aquellas acciones para el bien común de los ciudadanos, logrando un mejor futuro en este país, en este primer año de ejercicio de actividades, ingresé 7 iniciativas, de las cuales menciono las siguientes:

2.1 Iniciativas

1. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o. Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales

Establecer que, cuando se trate de la intimidación, manipulación o se ejerza presión, para los pueblos indígenas y afroamericanos aumentará al doble la multa de 300 a 600 días multa. Aumentar la prisión de 5 a 10 años.

2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica

Establecer que se clasificará por territorio la excepción de tarifas en zonas marginadas, al mismo tiempo que la instalación de paneles solares será por parte del gobierno sin costo, para determinar las tarifas y precios usados en las memorias de cálculo de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) al aplicar las metodologías para determinar el cálculo y ajuste de las Tarifas Reguladas.

3. Proyecto de decreto por el que se declara el día 30 de octubre como Día Nacional del Zacahuil

Declarar el día 30 de octubre como Día Nacional del Zacahuil, en rescate de las tradiciones y costumbres gastronómicas del país, una cultura que no debe perderse, además emblemática de la región de la Huasteca.



4. Proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación

Incluir en el contenido de los planes y programas de estudio de la educación, el análisis de inteligencia artificial, conocimiento, desarrollo y mecanismos de aprendizaje de la ciencia y la tecnología.

5. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 157 Bis de la Ley General de Salud

Implementar que la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas coordinen estrategias para la vacunación obligatoria contra el Virus del Papiloma Humano, a todas las niñas y niños de 9 a 14 años, conforme al esquema de vacunación nacional y la inserción en la cartilla de vacunación; será gratuita en instituciones de salud pública.

6. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley General de Educación

Incluir dentro del derecho a la educación, como medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación, a una vida saludable física y mental para el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte.



7. Proyecto de decreto que reforma el artículo 377 de la Ley Federal del Trabajo.

Agregar en las obligaciones de los sindicatos la de fomentar las capacitaciones en una cultura para una prejubilación, a través de la tanatología con un enfoque psicológico con evaluación, diagnóstico y tratamiento preventivo de trastornos de salud mental y lograr una preparación de una jubilación digna.

<i>Tipo de presentación</i>	TOTAL	<i>Retirada</i>	<i>Desechada</i>	<i>Pendiente</i>	<i>Aprobada</i>
<i>Iniciante</i>	7	0	0	5	2
<i>Adherente</i>	1	1	0	0	0
<i>Grupo</i>	1	1	0	0	0
TOTAL	9	2	0	5	2





3. COMISIONES

Conforme al reglamento, las Comisiones, en términos de lo señalado en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, una de las principales funciones de las comisiones constituye la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones. Su servidor conforma las siguientes Comisiones Ordinarias: como secretario, Comisión de Gobernación y Población, y como integrante, en las siguientes Comisiones de Salud y Trabajo y Previsión Social.

Al igual de pertenecer a los grupos de amistad de México-Ucrania y México-Suiza.





3.1 COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

Esta Comisión, para su servidor, es de suma importancia y transversal para la legislación mexicana, además de pertenecer como Secretario, con fecha de Instalación 5 de noviembre de 2024.

Es una comisión muy activa, de suma importancia, que se encarga de los temas de gobernabilidad, derechos humanos, migración y ciudadanía.

Buscando el fortalecimiento del estado de derecho, promover la democracia y construir acuerdos entre las fuerzas políticas y la sociedad para lograr la estabilidad social.

Por ello, el interés de pertenecer como secretario y, por parte de su servidor, ingresó una iniciativa rescatando la gastronomía mexicana, como símbolo de tradición y costumbres de la región huasteca en Hidalgo. San Luis Potosí, Veracruz y Tamaulipas.

En la Comisión se tiene una mujer como Presidenta con una gran trayectoria y dedicación por su país, la Diputada Ortiz González Graciela del Grupo Parlamentario del PRI; se conforma de la siguiente manera:

MORENA 17		PRI 3		PVEM 5		Total, de integrant es 34
	PAN 5		PT 3		MC 1	



Reuniones

<i>Fecha</i>	
05/11/2024	Reunión de Instalación
11/11/2024	Primera Reunión Extraordinaria de Junta Directiva
11/11/2024	Primera Reunión Extraordinaria
03/12/2024	Reunión de Junta Directiva
04/12/2024	Primera Reunión Ordinaria
12/12/2024	Segunda Reunión Extraordinaria
30/01/2025	Cuarta Reunión de Junta Directiva
30/01/2025	Segunda Reunión Ordinaria
26/03/2025	Quinta Reunión de Junta Directiva
26/03/2025	Tercera Reunión Ordinaria
29/04/2025	Sexta de Junta Directiva
29/04/2025	Cuarta Reunión Ordinaria
29/05/2025	Séptima Reunión de Junta Directiva
29/05/2025	Quinta Reunión Ordinaria
29/07/2025	Octava Reunión de Junta Directiva
29/07/2025	Sexta Reunión Ordinaria
Total	16



Por la importancia de la Comisión de Gobernación y Población, es que existe un número importante de iniciativas turnadas, de las cuales son las siguientes:

Asuntos turnados para dictamen a **COMISIÓN ÚNICA**

<i>Documento</i>	<i>Minutas</i>	<i>Iniciativas</i>	<i>Proposiciones</i>
<i>Turnadas</i>	3	15	15
<i>Aprobadas</i>	0	0	0
<i>Desechadas</i>	0	12	12
<i>Atendidas</i>	0	0	0
<i>Retiradas</i>	0	5	0
<i>Pendientes</i>	3	72	3

Asuntos turnados para dictamen a **COMISIONES UNIDAS**

<i>Turnadas</i>	0	17	0
<i>Aprobadas</i>	0	0	0
<i>Desechadas</i>	0	0	0
<i>Atendidas</i>	0	0	0
<i>Retiradas</i>	0	2	0
<i>Pendientes</i>	0	15	0



Primera Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva



Primera Reunión Extraordinaria

Segunda Reunión Extraordinaria





3.2 COMISIÓN DE SALUD

Esta Comisión, para su servidor, es de elección por la experticia y conocimientos, donde abono legislativamente y considero de gusto personal por la profesión y estudio de su servidor; pertenezco como Integrante, con fecha de Instalación 28 de octubre de 2024.

En esta comisión de salud, se inscribió una iniciativa donde soy promoverte, en la cual es necesaria la reducción de años para la aplicación de vacuna de VPH en las niñas. La reforma es que será de 9 años a 14 años; el marco jurídico contempla que la aplicación sea de mínima a **10 años** con la visión de prevención y se pueda realizar a más temprana edad, siendo con la finalidad de que han tenido cambios fisiológicos, y su periodo menstrual se presenta en el país con edad más pequeña.

De igual manera, la importancia de modificar, reformar en la legislatura. LXVI, que es...

El Diputado Presidente de la Comisión de Salud cuenta con toda la experticia y conocimiento en la administración pública en el sector salud, Diputado Federal Zenteno Santaella Pedro Mario del Grupo Parlamentario de Morena, y cuenta con los siguientes integrantes:

MORENA 25		PRI 4		PVEM 4		Total, de integrant es 45
	PAN 6		PT 4		MC 2	



Por las necesidades, las modificaciones y reformas que existen en el sector salud, se han logrado las Reuniones Directivas y Reuniones Ordinarias, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley de la H. Cámara de Diputados.

Fecha	Reuniones
05/11/2024	Reunión de Instalación
11/11/2024	Primera Reunión Extraordinaria de Junta Directiva
11/11/2024	Primera Reunión Extraordinaria
03/12/2024	Reunión de Junta Directiva
04/12/2024	Primera Reunión Ordinaria
12/12/2024	Segunda Reunión Extraordinaria
30/01/2025	Cuarta Reunión de Junta Directiva
30/01/2025	Segunda Reunión Ordinaria
26/03/2025	Quinta Reunión de Junta Directiva
26/03/2025	Tercera Reunión Ordinaria
29/04/2025	Sexta de Junta Directiva
29/04/2025	Cuarta Reunión Ordinaria
29/05/2025	Séptima Reunión de Junta Directiva
29/05/2025	Quinta Reunión Ordinaria
29/07/2025	Octava Reunión de Junta Directiva
29/07/2025	Sexta Reunión Ordinaria
Total	16



Reunión de Instalación

Primera Reunión Ordinaria





FOROS, AUDIENCIAS, CONSULTAS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS

- Conferencia Magistral por parte de la Doctora Iris Martínez Juárez
- Iluminación del Frontispicio de la H. Cámara de Diputados de color púrpura.
- Conferencia y Encendido del Frontispicio en “Conmemoración del Día Internacional de la Epilepsia”

Asuntos turnados a la Comisión de Salud; evidentemente, siempre la salud es un sector de suma importancia y sensible. Después de la vivencia del Covid-19, se convirtió en un hecho histórico donde se tiene que lograr un sistema de salud sólido y estructurado para su buen funcionamiento; es por ello la importancia de reformar el marco jurídico. En el siguiente cuadro son todos los dictámenes turnados a la Comisión:

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA

<i>Documento</i>	<i>Minutas</i>	<i>Iniciativas</i>	<i>Proposiciones</i>
<i>Turnadas</i>	0	161	74
<i>Aprobadas</i>	0	0	0
<i>Desechadas</i>	0	0	60
<i>Atendidas</i>	0	0	0
<i>Retiradas</i>	0	4	1
<i>Pendientes</i>	0	157	13

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES

UNIDAS

<i>Turnadas</i>	0	33	0
<i>Aprobadas</i>	0	0	0
<i>Desechadas</i>	0	0	0
<i>Atendidas</i>	0	0	0
<i>Retiradas</i>	0	4	0
<i>Pendientes</i>	0	29	0



3.3 COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Esta Comisión, para su servidor, el pertenecer a ella me congratula por los avances y modificaciones necesarias en esta nueva visión de transformación y construcción en materia laboral; por ello registré mi interés para ser Integrante, que Instaló con fecha 5 de noviembre de 2024.

El tema de prioridad son las 40 horas, a través de la consulta y mesas de trabajo, para lograr los derechos de los trabajadores para los mexicanos. Y los grandes adelantos desde la llegada de Morena han tenido grandes avances por las plataformas, el aumento del salario mínimo, con la ayuda de los Sindicatos y Empresarios; el trabajo une y dignifica.

Todavía se requiere de mucho esfuerzo para mejorar el marco jurídico, en perfeccionar y armonizar la ley para que todos los trabajadores de manera nacional tengan sus derechos justos y equitativos.

Se necesita generar salario digno y continuar con el trabajo legislativo para generar una política social y remontar con el humanismo y el apoyo al campesino.

Tenemos el placer de contar con la diputada Gómez Maldonado Maiella Martha Gabriela del Grupo Parlamentario de Morena como la presidenta de esta comisión, con una amplia trayectoria y atención y cercanía hacia la atención a la sociedad como a las mujeres, y cuenta con los siguientes integrantes:

MORENA 20		PRI 3		PVEM 1		Total, de integrant es 31
	PAN 3		PT 3		MC 1	



Reuniones

<i>Fecha</i>	
05/11/2024	Reunión de Instalación
03/12/2024	1a. Reunión Ordinaria
05/12/2024	Primera. Reunión Extraordinaria
09/12/2024	Segunda Reunión Extraordinaria
24/01/2025	Reunión de las Comisiones Unidas de Vivienda y de Trabajo y Previsión Social
12/03/2025	Segunda Reunión Ordinaria
01/04/2025	Tercera Reunión Extraordinaria
30/04/2025	3a. Reunión Ordinaria de la CTyPS
28/05/2025	4a. Reunión Ordinaria
28/05/2025	1a. Reunión de Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social
01/07/2025	5a. Reunión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social
Total	11

FOROS, AUDIENCIAS, CONSULTAS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS

- Foro plural “hacia las 40 horas laborales” CCE y COPARMEX Puebla
- Participación en los foros para la implementación de la semana laboral de las 40 horas
- Encuentro nacional de mujeres sindicalistas



Asuntos turnados para dictamen a **COMISIÓN ÚNICA**

<i>Documento</i>	<i>Minutas</i>	<i>Iniciativas</i>	<i>Proposiciones</i>
<i>Turnadas</i>	1	105	9
<i>Aprobadas</i>	1	5	0
<i>Desechadas</i>	0	0	9
<i>Atendidas</i>	0	0	0
<i>Retiradas</i>	0	1	0
<i>Pendientes</i>	0	99	0

Asuntos turnados para dictamen a **COMISIONES UNIDAS**

<i>Turnadas</i>	1	29	0
<i>Aprobadas</i>	1	1	0
<i>Desechadas</i>	0	0	0
<i>Atendidas</i>	0	0	0
<i>Retiradas</i>	0	2	0
<i>Pendientes</i>	0	26	0
<i>Pendientes</i>	0	1	0





3.4 GRUPO AMISTAD MÉXICO-UCRANIA

INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD

MÉXICO – UCRANIA

02 julio de 2025



Contamos con la presencia de la Consejera de Asuntos Políticos de la Embajada de Ucrania en México, Viktoriia Khaladzhi, así como de nuestro compañero diputado Eleazar Guerrero Pérez, quien preside el Grupo de Amistad entre estos dos países.

Como Integrante de este grupo, firmamos el acuerdo de colaboración entre las naciones; así mismo, hice extensiva la invitación a la representación de Ucrania en México a visitar nuestra Huasteca Potosina.





4. EVENTOS Y REUNIONES

Siendo de las actividades legislativas, para su servidor los eventos son parte de la formación para la creación de leyes, modificaciones, conocer problemáticas, exposiciones de diversas naciones, intercambio de ideas y pluralidad de diálogo.



Visita Guiada de Universidad de San Luis Potosí



Con fecha 21 de noviembre de 2024, se llevó a cabo una “Visita Guiada” a la Universidad Autónoma del Estado de San Luis Potosí, Facultad de Derecho, por parte del Diputado Local Cuauhtli Fernando Badillo Moreno.





Visita Guiada de la Universidad de la CDMX

02 de abril 2025

Recibimos en la cámara a los alumnos de 11.º cuatrimestre de Derecho Electoral y del 5.º cuatrimestre de Derecho Familiar de la Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagogía, por parte del interés del maestro Alfredo Gómez Guerrero por acercar a los futuros profesionistas a conocer el trabajo legislativo.





Galería de fotos de Turkey

EXPOSICIÓN FOTOGRAFÍAS

“LAS JOYAS DE TÜRKIYE”

30 de octubre 2024



En la “Casa de Pueblo”, que es la H. Cámara de Diputados, siempre se busca la colaboración con todas las naciones y estrechar lazos; a su vez, conocer de su riqueza como país.

Se brindó el espacio para la demostración fotográfica de las “Joyas de Turkiye”, con historia y cultura, que en cada una de sus fotos transmiten emociones.





Reunión con Embajador de Taiwán Armando Cheng

Con fecha 11 de septiembre se llevó a cabo “Reunión con el Excelentísimo Embajador de Armando Cheng”, para crear lazos y puentes con la Nación de Taiwán, logrando un trabajo en conjunto en la facultad que el pueblo me otorgó para ser un representante de la nación y buscar acercamientos con la cultura de tantas riquezas, a través de un apoyo por parte de su nación con intención de trabajo bilateral.





Reunión con la Subsecretaria de Gobernación Rocío Bárceñas Molina

03 de octubre de 2024

Un gusto de poder platicar con Rocío Bárceñas Molina, una gran persona, maestra, investigadora, defensora de la educación y el normalísimo. Dentro de su trayectoria, su trabajo ha sido reconocido por Organismos Nacionales e Internacionales, los más destacables como los proyectos educativos: 1, 2, 3 por mí y por la seguridad de mi escuela y escuela de mayores.

Gracias por el amor que le tienes a nuestro hermoso estado de San Luis Potosí.





Reunión con Sindicato de Azucareros

Reunión con Asociación de Azucareros Jubilados y Pensionados

25 de marzo de 2025



Con fecha 25 de marzo, sostuve una reunión con los C.C. Felipe de Jesús García Martínez, Bernardino Araujo Castillo, Leoncio García Zavala y Luis de Santiago Guillen.

Con la finalidad de escuchar la problemática, han estado buscando soluciones desde hace 23 años, derivado de la falta de pago del PTU a los trabajadores azucareros jubilados.

Siendo esto realmente una controversia legal compleja por los años de reparación para el pago, se hizo entrega de las pruebas documentales y de sentencias.





Reunión con Grupo Roche

Con fecha 16 de octubre de 2024, Reunión de trabajo con Roche, se realizó una plática con los Directivos y con su servidor, con la intención de trabajar para lograr políticas públicas en crecimiento para el sector salud y con eje humanista. La reunión fue por línea, en aras de posteriormente lograr una reunión presencial para afinar el trabajo.

Reunión con Fundación del ISSSTE

Reunión de Trabajo con la Directora de la Fundación de ISSSTE, Mtra. Norma Patricia Valencia Cisneros, con la finalidad de estrechar lazos y generar apoyo, ayuda en aras de crear un marco jurídico amplio y justo en el sector salud.





Reunión con la Subprocuradora del Trabajo

Sostuvimos una charla con la Encargada de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo en la Ciudad de México, Lic. María Karina Copado Araujo; en la construcción de reformas y modificaciones a la Ley en materia laboral, por la defensa de los trabajadores y obreros, con un diálogo para futuros trabajos, foros, consultas y proyectos.

El tema laboral apenas ha sido observado, visto desde la llegada del Expresidente Andrés Manuel López Obrador; con su llegada en el 2018, todos los sectores olvidados por los neoliberales se retomaron. Hoy en día, con orgullo me complace informar que se están realizando diálogos para coadyuvar con las autoridades en materia laboral y proteger a los trabajadores con diversas reformas, adiciones y modificaciones que tanto se necesitan en este segundo piso de la 4ta Transformación.





Reunión con Embajador de Taiwán

Con la intención de dar seguimiento entre ambas naciones, se acudió a un diálogo constructivo para encontrar soluciones, alternativas, ante las necesidades de nuestro país y poder estructurar una visión de ambas naciones a través de acuerdos bilaterales.

Manteniendo relaciones bilaterales no oficiales sólidas, centradas en el comercio y la inversión, siendo México el socio comercial número uno de Taiwán en América Latina. Taiwán es un inversionista importante en México, con 258 empresas taiwanesas que generan miles de empleos, mientras que el comercio bilateral alcanzó los 14 mil millones de dólares en el año 2023.

Reunión de despedida de Embajador de Taiwán

Siendo una representante de la Embajada de Taiwán, Excelentísimo Armando Cheng, con gran carisma, humanismo y vocación, le damos un hasta luego, por las contribuciones y apoyos para nuestro país, para el pueblo de México.

Invitación Festejo De Taiwán

La invitación el 8 de octubre de 2024, del Director General de la Oficina Económica y Cultural de Taipei en México en el Aniversario de los 133 años del Día Nacional de la República de China (Taiwán).



CONAVI

11 de junio. Este día nos reunimos con el Director General de la Comisión Nacional de Vivienda CONAVI, Rodrigo Chávez Contreras, y el coordinador Estatal de CONAVI José Blanco Barrios.

Hoy en día, con el segundo piso de la 4ta Transformación, CONAVI (Comisión Nacional de Vivienda) ha tenido mejoras, como organismo del Gobierno de México que diseña y coordina la política nacional de vivienda, promoviendo el derecho a una vivienda digna, segura y accesible, principalmente para personas en situación de vulnerabilidad. A través de programas como el "Programa de Vivienda para el Bienestar", otorga apoyos económicos y subsidios para facilitar el acceso a hogares, sin que sean préstamos o créditos, con prioridad para familias en alta marginación, pueblos indígenas y personas con discapacidad.





Foro de Apicultores

PROBLEMÁTICAS Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN, PRIMER SIMPOSIUM DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE APICULTORES

El día jueves 24 de abril del año 2025, siendo una propuesta de su servidor en realizar el “Simposium de la Organización Nacional de Apicultores” para las problemáticas y propuestas.

La apicultura en México es una actividad no regulada con un marco jurídico propio; es necesario crear una ley supletoria que regule la actividad de apicultura en conjunto con sus autoridades.

Se necesita escuchar, tener la consulta popular y las opiniones de los pequeños productores que son los más afectados. Por ello, se abrió la casa del pueblo para escuchar esas voces.

Los compañeros apicultores tienen una propuesta de Ley General de Apicultura, la cual se está analizando y convocando a más Diputadas y Diputados que puedan contribuir a construir con sus opiniones.





Foro Contra la Obesidad

"A MOVERNOS MÉXICO"

4 de marzo



Se llevó a cabo el Foro "A movernos México" a través de la Comisión de Salud se apoyó para lograr el objetivo de la prevención y de generar conciencia. Convocó la Diputada Federal Amancay González Franco, integrante de la Comisión de Salud; por ende, el apoyo e intervención por mi conducto de propuesta en la participación del Ponente Dr. Gad Gamed Zavala Cruz Médico Especialista en Medicina Familiar, Catedrático y Jefe de Área Medica en México, contando con todo el currículum y trayectoria para exponer en el tema.

Su servidor, como integrante de la Comisión de Salud, el tema es muy importante para la formación de las nuevas generaciones en romper con malas prácticas y hábitos, y la prevención de enfermedades crónicas degenerativas.





Firma de colaboración con el Embajador Iván Lee

FIRMA DE COLABORACIÓN DE IVAN LEE

EMBAJADOR DE TAIWAN

23 abril 2025



En este día se logró la firma del Acuerdo de Colaboración, un apoyo para los potosinos, siempre pensando en el apoyo que ofrece Taiwán para México, siendo un avance para ambas naciones desde el enfoque de mercado para Taiwán por su soberanía, autonomía e independencia, para México recibir donativo para el apoyo en el sector educativo y de salud.



Siendo una colaboración de bastones, sillas de ruedas, botes de pinturas para mantenimiento de escuelas y computadoras, con la finalidad de que, en las zonas más vulnerables y marginadas, tengan un apoyo para su mejora de vida y en sus actividades diarias con la entrega de dispositivos de asistencia. En otro enfoque se tiene el apoyo en mantenimiento de las instalaciones en las escuelas, al igual que en su desarrollo de tecnología con el alcance al sistema de cómputo.



5. ACTIVIDADES DE TERRITORIO

La “Casa de Enlace” se encuentra ubicada en Boulevard México-Laredo 25 (entre Negrete y Abasolo), Cd. Valles, San Luis Potosí, su servidor tiene la convicción y el apoyo para los que confiaron, votaron para atender sus dudas, peticiones, problemáticas, gestiones y solicitudes; las puertas siempre estarán abiertas para cualquier necesidad del pueblo potosino.

Se atiende en los siguientes ámbitos:

1. Apoyo en Salud
 - a) Medicamentos
 - b) Atenciones
 - c) Referencias de 100 hospitalizaciones

2. Apoyo al Sindicato
 - a) En asesorías jurídicas
 - b) Agendar citas ante Autoridades

3. Apoyos económicos
 - a) En necesidades propias

4. Apoyo al deporte
 - a) Económico para el pago de viáticos, renta de camiones u otras necesidades.
 - b) En material didáctico para el desarrollo de los jóvenes en el deporte
 - c) Uniformes

5. Apoyo a funerales
6. Gestiones ante Instituciones o Autoridades Competentes
7. Otros Generales



JORNADA POR LA PAZ

Las "Jornadas de Paz" se refieren tanto a eventos globales de promoción de la no violencia, como el Día Internacional de la Paz de la ONU el 21 de septiembre, como a iniciativas locales en México que acercan servicios públicos para prevenir la violencia, mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido social en comunidades vulnerables.





Recoger Basura Hospitales

En cd. Valles, San Luis Potosí, se conoce por su cálido y húmedo clima, lo cual hace complejo el tema de basura, descomposición para la contaminación ambiental, y en el sector de salud debe privilegiar las condiciones sanitarias apropiadas para evitar cualquier foco infeccioso.

Se realizó la encomienda de apoyar a la limpieza de basura en el Hospital Regional de Cd. Valles para tener los protocolos de sanidad y de protección civil por ser un hospital, donde se debe estar en condiciones óptimas.





Incendios forestales ayuda de Helicópteros

Los incendios en el estado de San Luis Potosí, tuvieron una afectación de mil 76 hectáreas, cifra de daños que comprende el total de los once incendios; se han liquidado tres, quedando ocho incendios forestales activos. Por tal motivo, se tuvo la necesidad de apoyar en la mitigación del fuego en diversas zonas; fue liquidado el de Las Pitas en Ciudad Valles y controlado el de La Negrita en Guadalcázar y el de Joya de las Vacas en Aquismón.

Estuvieron activos los incendios en Xilitla, dos en El Naranjo, dos en Ciudad del Maíz, uno en Tamasopo, uno en Lagunillas y uno más en Catorce; en este lugar se tuvo que evacuar a tres personas, que viven en la comunidad de San Bartolo, para salvaguardar sus vidas amenazadas por las llamas provocadas por el incendio forestal. El órgano colegiado conformado por los tres niveles de Gobierno trabajó con 687 brigadistas y, de manera preliminar, hubo una afectación de mil 76 hectáreas.

Se contó con el apoyo eficiente de los dos helicópteros donde su servidor tuvo vinculación del Gobierno del Estado, con el MI-17 de la Marina del Gobierno de México, para hacer descargas de agua, así como el traslado de los brigadistas a los incendios, además de víveres.





Apoyo de la Embajada de Taiwán

Derivado de la firma de Colaboración México-Taiwán, se logró la entrega de diversos materiales, los cuales son los siguientes:

Sector Salud

Sillas de Ruedas, bastones sencillos y de cuatro apoyos, muletas y andaderas de adulto.

Sector Educativo

Equipo de cómputo y botes de pinturas para su mantenimiento.

Siendo una ayuda por parte de Taiwán para nuestro país de México, donde el bien siempre será para los más vulnerables y pobres primero, teniendo una calidez, humanidad y ayuda por los ciudadanos del pueblo de México.

Se ha logrado generar una sinergia y puentes entre ambas naciones para fortalecer cada país, desde su visión, soberanía y democracia; toma alcances de ideologías, culturas y política, para que se pueda expandir todo lo que sume a nuestro país en avances y nosotros como mexicanos transmitir la transformación que se está luchando.

El apoyo que se recibe con gratitud, sin importar la cantidad, solamente la intención y la buena fe, y apostar en ayudar a las mexicanas y mexicanos en mejoras en su vida diaria y en sus condiciones de movilidad, al igual que tener herramientas ante los estudiantes para impulsar sus conocimientos y avances tecnológicos y el mantenimiento en las escuelas.

Se pudo beneficiar a cinco escuelas y, por lo tanto, es una gran satisfacción ser parte de un apoyo, colaboración y contribución a las escuelas, pero sobre todo a los jóvenes en mejorar sus condiciones.

No existen palabras de gratitud para la embajada de Taiwán, al pensar en el estado de San Luis Potosí, como beneficiario para las donaciones.





Entrega de Tinacos





Apoyo en laminas

Conforme a las necesidades de los potosinos, se brinda un apoyo para las mejoras de sus viviendas, terrenos o campo, con familias de necesidades y escasos recursos, promoviendo el mantenimiento de los mismos.





Apoyo al Deporte

Entrega de Uniformes

Es uno de mis ejes más importantes el lograr la prevención desde un enfoque de salud para mantener cuerpos sanos y evitar la descomposición social a través de actividades que refuercen los valores y la salud mental, con un enfoque social para lograr el impulso de próximos talentos en el sector deportivo.









MENSAJE FINAL

Al final de este primer año, se observa que siempre se demandará de nuestro actuar como legisladores en diversas reformas, modificaciones y adiciones en el marco jurídico, el ser un legislador, representa una encomienda de constantes cambios y retos.

Con ello, siempre será necesario seguir impulsando y trabajando para el segundo piso de la cuarta transformación, es construir un país para las generaciones de nuestras hijas, hijos y nietas, nietos.

Soy privilegiado en tener esta tarea y encomienda, donde las ciudadanas y ciudadanos, confiaron por tal motivo, no puedo fallarles y mi compromiso es todos los días servirles y atender sus necesidades, la rendición de mi actividad legislativa es una muestra de ello.

El objetivo como Diputado Federal es resolver, proponer y solucionar las problemáticas y lagunas que existen en la ley, ser vocero de las ciudadanas y ciudadanos. Gracias por confiar en representarlos.

Mi encargo es con ustedes, pueblo mexicano como Médico de profesión, tomé protesta en el compromiso y ética de velar por la salud del paciente, como Diputado Federal "de guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen".

Tomando en cuenta en ambos aspectos la congruencia, el servir, el compromiso, la lealtad y el bien común, para las ciudadanas y ciudadanos.

¡Gracias su amigo y Diputado Federal!

Dr. Francisco Adrián Castillo Morales